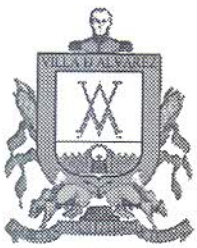


# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 037 LIBRO I FOJAS 218



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:13 veinte horas con trece minutos del día **28 veintiocho de Junio** del año **2016** dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el "Jardín Independencia", declarado Recinto Oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Solemne, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso de la Sesión Solemne.
- II.- Lectura del Acta de Sesión Solemne anterior y aprobación en su caso.
- III.- **Asunto Único:** "Conmemoración del XXV Aniversario de elevación a la Categoría de Ciudad de la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez, denominándosele Ciudad de Villa de Álvarez".
  - Lectura del Decreto, que eleva a la Categoría de Ciudad de la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez.
- IV. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia del Regidor Oswy Rene Delgado Rodríguez, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta Solemne anterior del día ocho de Marzo del año 2016, debido a que cuenta con la totalidad de las firmas de quienes participaron en la

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten mark)*



misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declara un receso siendo las 20:15 horas y se comisiona a la Regidora Elvira Cernas Méndez, para que acompañe al presídium al representante del Poder Ejecutivo; al Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres, para que conduzca hasta el presídium al representante del Poder Legislativo y al Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva para que acompañe al representante del Poder Judicial y la Regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano acompañe al representante del Comandante de la 20/a. Zona Militar del Estado de Colima y ocupen su lugar en el presídium.

Acto seguido el Arq. Edson Saúl Figueroa Cruz, Director de Fomento Educativo y Cultural quien conduce el evento conmemorativo al XXV Aniversario de elevación a la Categoría de Ciudad de la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez; agradece la presencia de quienes hoy acompañan con su distinguida representación en el presídium, dando la bienvenida a la Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal de Villa de Álvarez a los Ciudadanos:

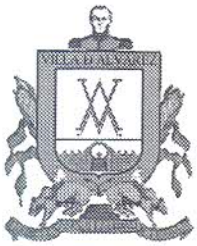
\*C.P. Alfonso Hernández López, Coordinador Estatal de Desarrollo Municipal, de Gobierno del Estado. En representación del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez. Gobernador del Estado de Colima.

\* Diputado Luis Ladino Ochoa. Presidente de la Comisión de Gobierno Interno del Honorable Congreso del Estado.

\*Coronel de Infantería José Luis Reyes Maya, Comandante del 29 Batallón de Infantería, representante del General de Brigada ICDEM, Francisco Ortiz Valadez, Comandante de la 20/a Zona Militar.

Así mismo el Arq. Edson Saúl Figueroa Cruz, agradece la presencia de la Diputada Federal Gretel Culin Jaime, Diputados Locales del Estado de Colima, Julia Liceth Jiménez Angulo y Riult Rivera Gutiérrez, del Presidente Municipal de Cuauhtémoc Lic. Rafael Mendoza Godínez, Regidora Lucero Oliva Reynoso Garza, en representación del Presidente Municipal de Colima Lic. Héctor Insúa García, M.C. Gilberto René Martínez Bonilla, Sub Director de Servicios Administrativos en representación del Ing. Saturnino Castro Reyes Director del Instituto Tecnológico de Colima; los Ex Presidentes Municipales Jesús Dueñas Llerenas, Lic. Manuel Ignacio Zambada Torres, Licda. Paulina Cortés León Presidenta del DIF Municipal de Villa de Álvarez, Ma. del Carmen Ruelas Brambila Delegada en Villa de Álvarez de la AMEC (Asociación de Mujeres Empresarias de Colima), las Mujeres Villalvarenses del año 2016, Beatriz López García, Maestra Guillermina Padilla, la Reyna de los





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 037 LIBRO I FOJAS 219

Festejos Charra Taurinos Villalvarenses del año 2016, Estefanía Cárdenas y la Princesa Mayra Contreras.

Acto seguido se solicita ponerse de pie para rendir honores a la Bandera, entonar el Himno Nacional y despedida de nuestra enseña patria, a cargo de la Banda de Guerra de la 20/a. Zona Militar del Estado de Colima y entonándose el Himno Nacional a cargo del Maestro Mario Cortés.

Se reanuda la Sesión Solemne a cargo de la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, siendo las 20:25 horas; dando la bienvenida a todos y cada uno de quienes acompañan el día de hoy. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, para continuar con el desarrollo de la Sesión Solemne.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, informa a los Múicipes del siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: Asunto Único:** "Commemoración del XXV Aniversario de elevación a la Categoría de Ciudad de la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez, denominándosele Ciudad de Villa de Álvarez".

La **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, solicita al **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, dar lectura al Decreto 146, que eleva a la Categoría de Ciudad, a la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez, Colima, el cual a la letra dice:

(Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima" de fecha 22 de junio de 1991).

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO**

DECRETO No. 146, MISMO QUE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, A LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

ELIAS ZAMORA VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes sabed: Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente decreto EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 33, FRACCION II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO Y

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que los CC. Profr. Jerónimo Polanco Montero y Ricardo López Reyes, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en oficio No. SE-224/91 de fecha 6 de mayo de 1991, solicitaron de este H. Congreso autorización legislativa para erigir la Cabecera Municipal de Villa de Álvarez a la categoría de Ciudad.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con la copia del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 de enero de 1991, quedó inscrita en el Acta No. 46, Libro 2, a fojas 71 vuelta y 72 de frente, el H. Cabildo Constitucional de Villa de Álvarez, aprobó que los CC. Profr. Jerónimo Polanco

